



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

# Resolución Ministerial

N° 162-2024-MINEM/DM

Lima, 19 ABR. 2024

**VISTOS:** El Memorando N° 066-2024/MINEM-VMM del Despacho Viceministerial de Minas; El Memorando N° 0584-2024/MINEM-SG de la Secretaría General; el Informe N° 090-2024/MINEM-SG-OII de la Oficina de Integridad Institucional; los Informes N° 045-2024/MINEM-OGA-ORH-JCC y Informe N° 141-2024/MINEM-OGA-ORH de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración; el Informe N° 423-2024-MINEM/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

## CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el puesto de Asesor(a) de Alta Dirección de Viceministerio de Minas del Ministerio de Energía y Minas; siendo necesario designar a la persona que ejercerá dicho puesto;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 30705, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas y el Decreto Supremo N° 031-2007-EM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas y sus modificatorias;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Designar a la señora Elva Luz Cornejo Falcón como Asesora de Alta Dirección de Viceministerio de Minas del Ministerio de Energía y Minas, puesto considerado de confianza.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



**RÓMULO MUCHO MAMANI**  
Ministro de Energía y Minas

